



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE L'ALACANTÍ

387 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO Y PLANTILLA 2016

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE L'ALACANTÍ,

HACE SABER: Que el Pleno de esta Mancomunidad, en su sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2015, acordó aprobar inicialmente el expediente de Presupuesto General de 2016. Igualmente fue aprobada inicialmente en el mismo acuerdo la Plantilla de plazas para 2015.

El citado expediente ha sido expuesto al público, mediante la publicación de edicto en el BOP nº 244, de 22 de diciembre de 2015, por un plazo de 15 días hábiles que concluyó el pasado día 12 de enero de 2016. En el citado periodo no se han presentado alegaciones, tal como acredita certificado del Secretario que figura en el expediente, por lo que tanto el Presupuesto como la Plantilla, quedan definitivamente aprobados.

A la vista de los antecedentes expuestos, y en virtud a lo dispuesto en el artículo 169.1 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta el presente edicto con expresión del expediente resumido por capítulos.

#### PRESUPUESTO

ESTADO DE INGRESOS:	<u>EUROS</u>
CAP. 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	15,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	870.864,93
CAP. 5.- INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>800,00</u>
SUMA .....	872.679,93



ESTADO DE GASTOS

CAP. 1.- GASTOS DE PERSONAL	238.691,30
CAP. 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	628.846,93
CAP. 5.- FONDO DE CONTINGENCIAS	4.341,70
CAP. 6.- INVERSIONES REALES	<u>800,00</u>
SUMA .....	872.679,93

# PLANTILLA

## A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION PLAZAS	DE N° PLAZAS	GRUPO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
SECRETARIO	1	A	TITULADO SUPERIOR EN LICENCIADO EN DERECHO	EN RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN
INTERVENTOR	1	A	TITULADO SUPERIOR EN LICENCIADO EN CCEE O ADE	EN RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN
TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	A	TITULADO SUPERIOR EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	
TÉCNICO AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	C	SEGUNDO GRADO FORMACIÓN PROFESIONAL RAMA DELINEACIÓN EDIFICIOS Y OBRAS	
ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	C	B.U.P. O EQUIVALENTE	CON FUNCIONES DE TESORERA
ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	C	B.U.P. O EQUIVALENTE	



**B) FUNCIONARIOS EVENTUALES**

Ninguna plaza.

**C) PERSONAL LABORAL**

Ninguna plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, a 13 de enero de 2016

El Presidente,

El Secretario, en funciones,

Jaime Joaquín Alberó Gabriel

Juan Javier Maestre Gil.

